

PRESENTA EL ALUMNO:

Jhoana Valeria Narvárez Flores

GRUPO, CUATRIMESTRE Y MODALIDAD:

7mo CUATRIMESTRE "B" LICENCIATURA EN
ENFERMERIA ESCOLARIZADO



DOCENTE: Beatriz Gordillo

MATERIA: Enfermería comunitaria

TRABAJO: Cuadro sinóptico

FECHA: 30/11/2020

4.5.- Riesgos laborales, tipos y prevención.

Lugar de trabajo:

Concepto:

Es el área del centro de trabajo, edificadas o no, en la que los trabajadores deban permanecer o a la que puedan acceder en razón de su trabajo.

Se consideran incluidos en esta definición los servicios higiénicos, locales de descanso, locales de primeros auxilios, comedores, etc.

Tomar en cuenta:

- ❖ El orden, limpieza y mantenimiento general de todas las instalaciones.
- ❖ Las condiciones generales de iluminación.
- ❖ Las condiciones de los servicios higiénicos y locales de descanso.
- ❖ El material y locales de primeros auxilios.
- ❖ Las condiciones constructivas

Orden, limpieza y mantenimiento:

- ❖ Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo deberán permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento.
- ❖ Los lugares de trabajo se limpiarán periódicamente y siempre que sea necesario.
- ❖ Las operaciones de limpieza no deberán constituir por si mismas una fuente de riesgo para los trabajadores.
- ❖ Los lugares de trabajo deberán ser objeto de un mantenimiento periódico.
- ❖ La señalización de los lugares de trabajo deberá cumplir lo dispuesto en el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril.

La exposición a las condiciones ambientales de los lugares de trabajo:

- ❖ No deberá suponer un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.
- ❖ En la medida de lo posible, no deben constituir una fuente de incomodidad o molestia para los trabajadores.

Condiciones ambientales:

En los locales de trabajo cerrados deberán cumplirse, en particular, las siguientes condiciones:

Temperatura:

Entre 17 y 27º C para trabajos sedentarios propios de oficinas o entre 14 y 25º C si se realicen trabajos ligeros.

Humedad relativa:

- ❖ Entre el 30 y el 70%
- ❖ O si existen riesgos por electricidad estática, el límite inferior será del 50%.

Velocidad de la corriente de aire:

- ❖ 0,25 m/s en trabajos en ambientes no calurosos.
- ❖ 0,5 m/s en trabajos sedentarios en ambientes calurosos.
- ❖ 0,75 m/s en trabajos no sedentarios en ambientes calurosos.

La exposición a los agentes físicos, químicos y biológicos del ambiente de trabajo se regirá por lo dispuesto en su normativa específica.

4.6. Desigualdades sociales y salud.

Generalidades:

- Desigualdad social es la situación social y económica desigual entre ciudadanos de un estado o entre distintos países. La desigualdad social es lo opuesto a la igualdad social.
- La desigualdad social es el resultado de un problema social, un fenómeno histórico y cultural que ha existido en todas las naciones, hasta convertirse en un problema social para cada una de ellas.
- Todo tipo de desigualdad social está fuertemente asociada a las clases sociales, al género, a la etnia, la religión, etcétera.
- Una de las más graves consecuencias de la desigualdad social, es la desigualdad educativa, que a su vez es una manifestación de la desigualdad de oportunidades.
- Al disminuir la carencia apoyamos a la salud, ya que las clases sociales más bajas enferman más, mueren antes y son susceptibles de mayor cantidad de accidentes durante su trabajo.

Las Redes sociales de apoyo:

- Concepto: Las redes sociales de apoyo, como formas de relación y como sistema de transferencias, pueden proveer varios beneficios y retribuciones para las personas adultas mayores. De la cual se deriva seguridad amparo y oportunidad para crecer como persona, mejorando así la calidad de vida.
- La red o el grupo primario: Es informal, se basa en las relaciones personales, familiares y comunitarias no estructuradas como programas de apoyo. La familia se considera una de las formas más comunes de apoyo a las personas adultas mayores, se centra en el afecto y estimula la socialización al satisfacer las necesidades básicas de comunicación e intimidad
- Los tipos de apoyo o transacciones, de acuerdo con Sánchez (2000) y CELADE (2003), son cuatro:
 1. Apoyos materiales
 2. Apoyos instrumentales
 3. Apoyos emocionales
 4. Apoyo cognitivo

Estudio de los grupos de autoayuda:

- Concepto: Son espacios donde distintas personas comparten experiencias de vida relacionadas con un problema o dificultad en concreto. Las personas se reúnen y comparten dichas experiencias con la intención de mejorar su situación, aprender colectivamente y brindar apoyo de manera recíproca.

Funciones de los grupos de ayuda mutua:

- Entre los aspectos básicos integrados en el concepto y funcionamiento de estos grupos, recogidos por Sánchez Vidal (1991), se encuentran:
 1. La mutualidad y reciprocidad.
 2. La experiencia común de los miembros
 3. El compromiso individual de cambio e igualdad
 4. La autogestión o autogobierno del grupo.
 5. El control social que ejerce el grupo sobre sus miembros como mecanismo que facilita el cambio actitudinal y conductual
 6. Importancia de la acción que se realiza después de las sesiones de grupo
 7. La información, guía y orientación, y en general la percepción de apoyo social implícita en la dinámica igualitaria y recíproca de estos grupos.

4.6. Desigualdades sociales y salud.

Funciones de
los grupos de
ayuda mutua:

Aspectos
fundamentales:

1. La asistencia al grupo: Tanto en unos grupos como en otros la asistencia regular al grupo es considerada un factor crucial para el cambio terapéutico
2. La homogeneidad de los miembros del grupo: En los terapéuticos los miembros son escogidos cuidadosamente tras una evaluación minuciosa de forma que se mantenga un equilibrio que garantice la cohesión del grupo
3. La dinámica grupal: Busca la interacción entre los miembros del grupo representando de alguna forma un microcosmos social
4. Finalidad del grupo: Unos motivos iniciales para acudir o asistir a él y una participación acorde con los objetivos que sus miembros se planteen.

(4.5 y 4.6, 2020)

Bibliografía

4.5 y 4.6. (2020). En B. Gordillo, *Enfermería comunitaria* (págs. 109- 120). Comitan: Uds.